

el título de socio de Mérito de nuestra Sociedad, expidiéndole el título correspondiente y comunicando este acuerdo. Todos los socios presentes suscribieron este propuesto y por unanimidad quedó aprobado.

El Sr. Director da cuenta de que como resultado de las interesantes gestiones que todos los elementos culturales y populares de esta Capital y su región han realizado en pro de que no se consumara la supresión de nuestra Universidad, el Gobierno ha dictado una resolución suspendiendo la supresión y prorrogando la vida de nuestra querida cultura de cincuenta! Esta Real Sociedad que tanto se interesa por la creación de la Universidad y ha cooperado siempre a conformar a las razones que justifican la existencia de ese centro de cultura en nuestra ciudad, debe congratularse de la disposición que se ha dictado y hace constar su satisfacción y gratitud al Gobierno que mediante un acto de justicia y comprensión de muchos derechos ha satisfecho (mediante un acto de justicia) los legítimos anhelos en que se fundaron los murcianos todos.

La junta hace constar su adhesión a las palabras pronunciadas por el Sr. Director y acuerda por unanimidad, conforme a lo precedente,

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico:

Díj. de Peñafiel

Lamigra Esteban

Audiencia
Gobernación
Poder
Ortiz
Cabo
Gutiérrez
Zapatero Rodero
Sociedad

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre 1929.

En la Ciudad de Murcia a veintimillón de Octubre de 1929, previa la correspondiente citación, se reunieron en el salón de actos de este Real Sociedad los Sres. socios anotados al margen para celebrar su sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Director D. M. L. S. Gutiérrez